

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro: años 131^o de la Independencia y 112^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N^o 127, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Dr. Theodore Miller.
(G. O. N^o 9355, del 28 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 127

CONSIDERANDO los altos merecimientos del prominente médico norteamericano Theodore Miller;

VISTA la Ley N^o 1113, del 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 86 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Doctor Theodore Miller, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 128, que otorga la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Dr. Fernando Batlle.
(G. O. Nº 9355, del 28 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 128

CONSIDERANDO que el eminente dominicano Doctor Fernando Batlle, ha ejercido su profesión con un gran sentido humanitaria, tanto en el país como en el extranjero, poniendo en alto el prestigio de la clase médica dominicana;

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO—Se concede al Doctor Fernando Batlle, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero.